

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0379 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	06 de Julio 2023
A: Directora de Educación (s) Srt. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Recursos Didácticos (B-34)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO (B-34)** el cual solicita Recursos Didácticos para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Liceo Radomiro Tomic Romero (B-34)
Ordinario:	N° 0124
Proveedor:	Bilingual
Monto:	\$229.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 1 cotización, certificado de exclusividad y PME

Dimensión:	Convivencia escolar
Sub Dimensión:	Participación y vida democrática
Descripción acción PME:	Estándar 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, La organización y participación en actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como convivencias, campeonatos o ferias a través de un plan de actividades extraescolares que permitan el funcionamiento de diversas academias



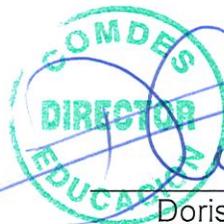
2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Co
Brenda Flores Co
Administrativa Sep



Doris Contreras Cutipa
Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (s)

PEP/bfd
PEP/bfd

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



379

Corporación Municipal de desarrollo social de Calama
Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"
"EDUCAR EN DIVERSIDAD"



ORD. : N° 124/2023.-
ANT. : PROTOCOLO DE
REQUERIMIENTOS
SEP.-
MAT. : REQUERIMIENTOS
LEY SEP N° 013.-

Calama, junio 27 de 2023.-

DE : DIRECTORA LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA
SRA. PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA.

A : COORDINACIÓN UNIDAD SEP COMDES CALAMA
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.

COMDES CALAMA	
DIRECCIÓN EJECUTIVA	
28 JUN. 2023	
N° INGRESO	280627
HORA	12:25

- 1.- Saludándole atentamente, remito a usted Solicitud de Requerimiento N° 013 Ley SEP, para implementar acciones incorporadas en el PME 2023.
- 2.- Estos insumos deben ser adquiridos acorde a lo señalado en la ordenes de requerimientos ya indicadas y adjuntas.
- 3.- Agradecido por su gestión, le reitero mis saludos,



PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA
DIRECTORA (I)

PAPT/php

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

DISTRIBUCIÓN:

Coordinación Unidad SEP

28 JUN. 2023

Archivo Establecimiento.

N° INGRESO:

HORA:

DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A: Pamela	
<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input checked="" type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

28 JUN. 2023

UNIDOS POR UN IDEAL

Pasaje Ramón Freire N° 3107 Población Prat. Fono 55-2-927536
Correo Electrónico: b34.radomiro@comdescalama.cl

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: LICEO ADOMIRO TOMIC ROMERO B-34		RBD: 12961-5	Fecha de Solicitud: 27/06/2023	
Dimensión		Convivencia Escolar		
Sub dimensión		Participación y vida democrática		
Descripción de acción según PME 2023:		Estándar 9.1 El establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, La organización y participación en actividades que fomentan el encuentro entre los miembros de la comunidad educativa, tales como convivencias, campeonatos o ferias a través de un plan de actividades extraescolares que permitan el funcionamiento de diversas academias		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410 605 MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS		
Monto destinado para la acción: \$7.000.000.-		Monto disponible para la acción: \$4.692.500.-	Monto destinado al requerimiento: \$229.000.-	
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Set de ajedrez vinilo negro con piezas tamaño oficial y bolso trasportable		05	
2	Reloj de ajedrez		05	
Responsable de la acción según PME 2023:		Pablo García Sierra		
Contacto:	975867856		Cargo	Coordinador Extraescolar
Proveedor Sugerido según cotización N°:	N° COT-0019559 bilingual			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				



PAULA PEREZ TAPIA
DIRECTORA (I)

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Participación y Difusión de Actividades Extraescolares

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Estándar 9.1 señala que el establecimiento construye una identidad positiva de la institución y promueve sistemáticamente un sentido de pertenencia, a través de la participación en actividades extra programáticas, por ende, en la implementación y funcionamiento de las academias es preciso ir renovando e innovando los artículos necesarios para el aprendizaje de los estudiantes. En este caso la adquisición de nuevos instrumentos musicales proporcionan poder renovar el stock suficiente, y de esta manera enseñar en óptimas condiciones, priorizando que cada alumno/a pueda optar a un instrumento personal. Sumando a esto contar con los recursos para mantener en funcionamiento dichos instrumentos como pilas, y cintas para la ejecución de la academia.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La academia de Ajedrez, es una actividad extra programática que busca que los estudiantes aprendan herramientas básicas del desarrollo del antiguo arte del ajedrez, de interpretación de jugadas y estrategias, que los alumnos aprendan: movimientos, aperturas y relación y desarrollo del juego. De esta manera, su aprendizaje evoluciona desde habilidades básicas a más complejas con su evolución en estrategias y el juego, no tan sólo perfeccionando en el área de la estrategia, sino que desarrollando habilidades transversales como el autoestima, trabajo en equipo, paciencia, comunicación efectiva y afectiva, autoconcepto y sentido de pertenencia a la comunidad.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

15 ESTUDIANTES DE ACADEMIA Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones
del
Coordinador-a:

Contreras

AUTORIZADO

